



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Programa de trabajo de la NAPPO para el 2015

Antecedentes

En julio de 2014, la Secretaría de la NAPPO hizo un llamamiento para presentación de propuestas de proyectos para el Programa de trabajo de la NAPPO para el 2015. Los temas de las propuestas de proyectos fueron coordinados por las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) de los tres países miembros de la NAPPO las cuales presentaron sus propuestas de país a la Secretaría en septiembre de 2014.

La Secretaría de la NAPPO recopiló, tradujo y distribuyó todas las propuestas de proyectos a los miembros del Grupo de trabajo y Comité Ejecutivo de la NAPPO, y puso la lista de proyectos a disposición de todos los interesados para discusión adicional durante la Reunión Anual de la NAPPO del 2014 celebrada en octubre de ese año.

El Grupo de trabajo y Comité Ejecutivo de la NAPPO revisaron y priorizaron las propuestas, tomando en cuenta el Plan estratégico de la NAPPO¹, los criterios de priorización y evaluación² y el período de transición que se avecina para la organización en vista del cambio en liderazgo. El Comité Ejecutivo de la NAPPO aprobó el Programa de trabajo de la NAPPO para el 2015 en enero de 2015. Las listas de miembros de los Grupos de expertos están disponibles en el directorio que se encuentra en el sitio web de la NAPPO

[www.nappo.org/es/?sv=&category=Directory&title=ExpertsGroup2014)

A continuación aparece la lista de proyectos organizados de acuerdo al tema general, y se incluye una declaración breve del objetivo y el grupo de expertos asignado a dicho proyecto.

¹ Plan estratégico de la NAPPO:

[www.nappo.org/es/data/files/download/Oficial%20Documents/NAPPO%20SP%20Final%20%20Dec%202013%20-v9-s.pdf]

² Formulario de propuesta de proyectos de la NAPPO con criterios de priorización y evaluación:

[www.nappo.org/es/?sv=&category=Panel%20Documents&title=Panel%20Assignments]

Control biológico

1. **Organizar un taller para brindar capacitación en la preparación de la petición para la primera liberación de un agente entomófago para el control biológico de acuerdo a los requisitos esbozados en la NRMF 12 de la NAPPO *Directrices sobre la petición para la primera liberación de agentes entomófagos no nativos para el control biológico.***

Objetivo: El taller brindará a la industria comercial de biocontrol y a los investigadores/profesionales orientación en cuanto a lo que necesita incluirse y los métodos para generar la información necesaria.

Grupo de expertos: Control biológico

2. **Revisar e incluir los comentarios recibidos en la consulta de países sobre las revisiones de la NRMF 7, *Directrices sobre la petición para la primera liberación de agentes fitófagos no nativos para el control biológico*; la NRMF 12, *Directrices sobre la petición para la primera liberación de agentes entomófagos no nativos para el control biológico*; y la NRMF 29, *Directrices sobre la petición para la importación y liberación de insectos polinizadores que no son Apis hacia los países de la NAPPO.***

Objetivo: Aprobación de las revisiones durante la reunión anual de 2015.

Grupo de expertos: Control biológico

3. **Revisar la NRMF 26, *Certificación de artrópodos como agentes comerciales de control biológico que se movilizan hacia los países miembros de la NAPPO, incluyendo la adición de polinizadores no Apis.***

Objetivo: Empezar la revisión quinquenal de la NRMF 26 e incluir directrices para la certificación de polinizadores que no son *Apis* entre los países de la NAPPO.

Grupo de expertos: Control biológico

Cítricos

1. **Revisar e incluir los comentarios de la consulta de países en el documento sobre las medidas que se recomiendan para el establecimiento y mantenimiento de programas de manejo regional del huanglongbing y sus vectores, y finalizarlo.**

Objetivo: Aprobación del documento durante la reunión anual de 2015.

Grupo de expertos: Cítricos

2. **Revisar e incluir los comentarios de la consulta de países sobre la plantilla para la identificación de plagas cuarentenarias nuevas y emergentes de los cítricos y métodos para su identificación y manejo, la cual se utilizó para el virus de la leprosis de los cítricos.**

Objetivo: Aprobación de la plantilla así como su aplicación al virus de la leprosis de los cítricos durante la reunión anual de 2015.

Grupo de expertos: Cítricos

3. Revisar el Protocolo sobre microinjerto de ápices caulinares.

Objetivo: Empezar la revisión quinquenal del PT 02 sobre microinjerto de ápices caulinares.

Grupo de expertos: Críticos

Certificación fitosanitaria electrónica

1. Brindar asistencia y apoyo técnico al Grupo Directivo de ePhyto en la CIPF.

Objetivo: Brindar aportaciones al Grupo Directivo de ePhyto en la CIPF, especialmente para ayudar a abordar los mecanismos de intercambio, seguridad y transmisión segura de datos y la estandarización de datos.

Grupo de expertos: Certificación electrónica

Forestal

1. Revisar la NRMF 33, *Directrices para reglamentar la movilización de barcos y cargamentos provenientes de áreas infestadas de la palomilla gitana asiática.*

Objetivo: Empezar la revisión quinquenal de la NRMF 33.

Grupo de expertos: Palomilla gitana asiática

2. Organizar un taller de capacitación para el desarrollo de un programa para la palomilla gitana asiática basándose en la NRMF 33, *Directrices para reglamentar la movilización de barcos y cargamentos provenientes de áreas infestadas de la palomilla gitana asiática.*

Objetivo: Proveer a los países la información y capacitación para ayudarlos a elaborar o mejorar sus programas para la palomilla gitana asiática.

Grupo de expertos: Palomilla gitana asiática

3. Iniciar la preparación de una conferencia multiregional sobre la implementación de la NIMF 15 según la recomendación proveniente del taller de la NAPPO y la APPPC.

Objetivo: Iniciar la preparación de los aspectos logísticos (lista de países interesados en participar; número de participantes; lugar propuesto y presupuesto necesario) y una agenda preliminar.

Grupo de expertos: NIMF 15

4. Revisar e incluir los comentarios recibidos en la consulta de países sobre las especificaciones de una norma que aborde la posible aplicación del enfoque de sistemas para manejar los riesgos de plagas relacionados con la movilización de madera.

Objetivo: Desarrollar un enfoque de medidas integradas las cuales puedan incluir: inspecciones (durante la cosecha, producción, antes y/o después de la exportación), prescripción de las actividades de producción; los laboratorios de diagnóstico; la aplicación de tratamientos; la relación entre las áreas infestadas y las áreas libres de plagas y los aspectos generales de la vigilancia.

Grupo de expertos: Enfoque de sistemas

- 5. Elaborar un documento Científico y Tecnológico de la NAPPO sobre los riesgos relacionados con Lymantriidae de posible interés para la región de la NAPPO, identificando las posibles especies y vías de interés.**

Objetivo: Empezar un examen exhaustivo de Lymantriidae para identificar las especies de posible interés para Norteamérica que puedan viajar en la misma vía que la palomilla gitana asiática con el fin de informar a los que toman las decisiones normativas en todos los países miembros de la NAPPO.

Grupo de expertos: Lymantriidae

Fruta

- 1. Revisar e incluir los comentarios recibidos en la consulta de países sobre el Anexo de la NRMF 17, *Guía para el desarrollo y la verificación de la eficacia de atrayentes y trampas para plagas artrópodos de las frutas*, y finalizarlo.**

Objetivo: Aprobación del documento por parte del Comité Ejecutivo durante el 2015.

Grupo de expertos: Trampeo

- 2. Revisar la NRMF 17, *Directrices para el establecimiento, el mantenimiento y la verificación de áreas libres de plagas de moscas de la fruta en Norteamérica*.**

Objetivo: Empezar la revisión quinquenal de la NRMF 17.

Grupo de expertos: Moscas de la fruta

Granos

- 1. Revisar e incluir los comentarios recibidos en la consulta de países sobre la NRMF 13, *Directrices para establecer, mantener y verificar áreas libres de carbón parcial en Norteamérica*, y finalizarla.**

Objetivo: Aprobación de la NRMF revisada durante la reunión anual de 2015.

Grupo de expertos: Granos

Ubicación de la sede de la NAPPO

- 1. Apoyar el trabajo sobre el estudio de ubicación de la sede de la NAPPO, según sea necesario.**

Objetivo: Brindar información según sea necesario y esté disponible.

Grupo de expertos: en Ubicación y Secretaría

Conceptos fitosanitarios

1. **Convertir el proyecto de NRMF 41, *Directrices para los programas de supervisión, en un documento de discusión.***

Objetivo: Organizar claramente los conceptos de supervisión en un documento de discusión que sirva como documento de referencia en el futuro.

Grupo de expertos: Supervisión

2. **Preparar un documento de discusión sobre el desvío del uso previsto.**

Objetivo: Organizar claramente los conceptos de desvío del uso previsto en un documento de discusión que sirva como documento de referencia en el futuro.

Grupo de expertos: Por determinar

Sistema de Alerta Fitosanitaria

1. **Manejar el sistema de notificaciones de plagas de la NAPPO (Sistema de alertas fitosanitarias – SAF).**

Objetivo: cumplir con las obligaciones de notificación de acuerdo con la CIPF y facilitar la concientización, detección, prevención y el manejo de especies plaga exóticas dentro de Norteamérica.

Grupo de expertos: SAF

2. **Revisar el producto de las alertas de plagas no oficiales ofrecido por el Sistema de Alerta Fitosanitaria.**

Objetivo: Determinar si existe la necesidad de mantener la función de las alertas no oficiales del Sistema de Alerta Fitosanitaria de la NAPPO, y de ser así, cómo podría mejorarse.

Grupo de expertos: SAF

Plantas para plantar

1. **Establecer lo que constituye opciones de manejo para su posible inclusión en la NRMF 18, *Directrices para las acciones fitosanitarias que se llevarán a cabo posterior a la detección del virus plum pox.***

Objetivo: Describir las opciones de manejo para el virus plum pox que sean aceptables para los tres países miembros de la NAPPO.

Grupo de expertos: Plum pox

2. **Revisar la NRMF 35, *Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO, específicamente en relación con pruebas para virus, y en particular para los programas de certificación.***

Objetivo: Revisar las directrices actuales y considerar la inclusión de técnicas nuevas para detección de virus.

Grupo de expertos: Plum pox

Papas

- 1. Revisar la lista de plagas de la NRMF 3, *Movilización de papas hacia un país miembro de la NAPPO.***

Objetivo: Empezar la revisión anual de la lista de plagas.

Grupo de expertos: Papas

- 2. Revisar la NRMF 3 existente, *Movilización de papas hacia un país miembro de la NAPPO para que concuerde con la NIMF 33, *Material micropropagativo y minitubérculos de papa (Solanum sp.) libres de plagas para el comercio internacional* y discutir cualquier ajuste necesario para los países miembros de la NAPPO.***

Objetivo: Comparar la NRMF 3 y la NIMF 33 para determinar si es necesario realizar ajustes.

Grupo de expertos: Papas

Semillas

- 1. Continuar con la elaboración de los anexos de la NRMF 36, *Directrices fitosanitarias para la movilización de semillas para incluir tratamientos para plagas transportadas y plagas transmitidas por semilla y para armonizar los requisitos fitosanitarios de importación/exportación.***

Objetivo: Priorizar las plagas para fortalecer de manera estratégica la NRMF 36 con el fin de facilitar el comercio internacional de semillas.

Grupo de expertos: Semillas

- 2. Taller sobre evaluación de las necesidades de apoyo normativo en Norteamérica para la industria de semillas.**

Objetivo: Reunir a los interesados para definir y priorizar las necesidades fitosanitarias de la industria.

Grupo de expertos: Semillas